

## ANEXO

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

#### INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÍCOLA CON EXPERIENCIA EN PLANTAS MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

##### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Ingeniero Agrícola con experiencia certificada en trabajo de requerimientos hídricos de plantas medicinales.

##### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

CONTRATACIÓN DE UN (1) PROFESIONAL, INGENIERO AGRÍCOLA CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE REQUERIMIENTOS HÍDRICOS DE PLANTAS MEDICINALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PARCELAS DE PLANTAS MEDICINALES EN EL PROYECTO "ESTABLECIMIENTO DE PEQUEÑAS PARCELAS DE PLANTAS MEDICINALES PROMISORIAS COMO TRABAJO DEL CURSO DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES".

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

##### **3.-ALCANCE DEL OBJETO**

El contratista seleccionado deberá contar con la formación académica, el conocimiento y la experiencia requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

##### **4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Las esbozadas en los numerales 3 y 4 del Formato de Invitación publicado.

##### **5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$7.536.000) M/CTE.**

##### **FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: Tres pagos iguales durante el periodo de ejecución de la orden contractual, (\$2.512.000 x mes).

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de los honorarios establecidos para la prestación de los servicios, fue incluido en el presupuesto aprobado.

## **6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, NOVENTA (90) DÍAS.

## **7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [mssanchezo@unal.edu.co](mailto:mssanchezo@unal.edu.co); o radicados físicamente en la Oficina del Profesor MANUEL SALVADOR SÁNCHEZ OROZCO del Edificio de Posgrados - Tercer Piso ubicado en la Carrera 32 No. 12-00 Vía Candelaria de Palmira; o vía fax al 2868888 Ext. 35381 Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

## **8.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>Hora cierre*</b>
<b>Publicación de la Invitación</b>	<b>04/03/2014</b>	<b><a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a></b>
<b>Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*</b>	<b>10/03/2014</b>	<b>5:00 PM</b>
<b>Publicación del Informe de Evaluación Preliminar</b>	<b>11/03/2014</b>	<b><a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a></b>
<b>Observaciones al Informe Preliminar</b>	<b>12/03/2014</b>	<b>12:00 M</b>
<b>Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.</b>	<b>13/03/2014</b>	<b><a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a></b>

## **9.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **9.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

**9.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

**9.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

**9.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

**9.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b><u>De Asignación de Puntaje</u></b>	<b><u>Puntaje</u></b>
<b>Formación Académica: Se asignarán 50 puntos a quien presente el título de Ingeniero Agrícola y 0 puntos a quien no lo presente. Por tener afinidad con trabajos de requerimiento hídrico con plantas medicinales se asignaran 10 puntos adicionales.</b>	<b>60 puntos.</b>
Hoja de Vida: Se asignarán 30 puntos Educación Continua área de la Ingeniería Agrícola= 20 puntos y Asistencia a Eventos relacionados con el tema de aguas de calidad para agricultura, biodiversidad en suelos y demás relacionados con suelos. = 10 puntos	<b>30 puntos</b>
Experiencia laboral en el área de requerimientos hídricos y riego y Desarrollo de Proyectos= 10 puntos (1 a 6 meses= 4 puntos), (6 meses a 2 años=6 puntos.)	<b>10 puntos</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

### **9.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse un empate entre los aspirantes, la Universidad seleccionará al proponente según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a- La persona que en la actualidad este estudiando temas relacionados con el tema en programas certificados.
- b- La persona con mayor Afinidad en trabajos con Plantas Medicinales.

### **Responsable de la Invitación**

**Profesor MANUEL SALVADOR SÁNCHEZ OROZCO**